

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Rocas Castellet» (antiguo Campo de Tiro), en Manacor (Mallorca).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Rocas Castellet» (antiguo Campo de Tiro), en Manacor (Mallorca).

El acto se celebrará en la antecala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las diez treinta horas del día 21 de octubre de 1969, y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 105.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid, en la Cuarta Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mallorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 20.634 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 13 de septiembre de 1969.—5.821-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de los materiales que se citan.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles que el día 15 del próximo mes de octubre, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales siguientes:

- Clasificación número 135/69.
- Precio tipo: 62.004,50 pesetas.
- 30.000 kilogramos aproximados de chatarra de hierro.
- 1.500 kilogramos aproximados de borras de lana.
- 1.000 kilogramos aproximados de leña.
- 15 kilogramos aproximados de chatarra de cobre.
- 1 motor MAN de 20 HP.
- 2 motores eléctricos de arranque.
- 1 frigorífico.

Para información y detalles pueden dirigirse a la Sección Económica del Arsenal de La Carraca, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día anterior en que ha de celebrarse la subasta.

La Carraca, 8 de septiembre de 1969.—El Secretario, Carlos Martel.—5.785-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble sito en Briones.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 16 de octubre de 1969, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones generales, un solar de 70 metros cuadrados situado en Briones, plaza de Aliento, número 9.

Tasación: Dos mil cuatrocientas quince pesetas (2.415).

Logroño, 12 de septiembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—5.787-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Almería por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Por Orden de fecha 10 de julio de 1969 se ha acordado la enajenación del bien inmueble que luego se describirá y que ya fué declarado alienable por Orden de fecha 11 de marzo de 1969, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Patrimonio del Estado de fecha 5 de noviembre de 1964, artículo 115 y siguientes.

En su virtud, el día 30 de octubre del año en curso, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado y compuesta, además, por el Interventor de Hacienda, un Abogado del Estado y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, se celebrará subasta del inmueble, propiedad del Estado, cuya descripción es la siguiente:

«Finca urbana propiedad del Estado, radicada en Almería, calle Martínez Campos, número 9, con una superficie de 608,50 metros cuadrados, y que linda: por la derecha entrando, con la finca número 11 de la misma calle; izquierda, con la número 7, y fondo con fincas de la calle de Arapiles. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almería, al tomo 783, libro 424, folio 25, finca número 934, inscripción primera, de fecha 3 de septiembre de 1962.»

El tipo para esta primera subasta es de tres millones doscientas sesenta y cinco mil novecientas pesetas.

Para tomar parte en la misma es indispensable consignar ante la Mesa el 20 por 100 de los 3.265.900 pesetas, tipo de subasta, o sea 653.180 pesetas, o acreditar que se ha depositado dicha cantidad en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Pa-

trimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Almería, 10 de septiembre de 1969.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—5.777-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncian subastas para la enajenación de una finca urbana y una finca rústica.

Se pone en general conocimiento que el día 28 de octubre del corriente año, a las doce horas, en esta Delegación de Hacienda, tendrá lugar la venta en pública subasta de una finca urbana, propiedad del Estado, sita en el término municipal de Berniches (Guadalajara), paraje Extramuros, de 102 metros cuadrados de superficie, dedicada a molino aceitero, hoy en ruinas. El pliego de condiciones de esta subasta se expone en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda. El tipo de licitación se fija en tres mil setecientas pesetas (3.700 pesetas).

*

Se pone en general conocimiento que el día 28 de octubre del corriente año, a las doce treinta horas, en esta Delegación de Hacienda, tendrá lugar la venta en pública subasta de una finca rústica, propiedad del Estado, sita en el término municipal de Almoguera (Guadalajara), paraje «Rinconadas», polígono 289, parcela 3, de 1.2638 hectáreas de superficie, dedicada a viña riego, con 18 árboles frutales. El pliego de condiciones de esta subasta se encuentra expuesto en la Sección del Patrimonio del Estado de Guadalajara. El tipo de licitación se fija en sesenta y tres mil ciento noventa pesetas (63.190).

Guadalajara, 12 de septiembre de 1969. El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—5.786-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 172, de 31 de julio de 1969, se inserta anuncio sacando a subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 13/1969.—Clase de obra: Conducción de aguas a Garbayuela, segunda fase (tercera fase del abastecimiento de aguas).

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 20.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 14/1969.—Clase de obra: Conducción, elevación y depósito de aguas en Ribera del Fresno, segunda fase (primera fase de la distribución de aguas y saneamiento).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 24.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 15/1969.—Clase de obra: Abastecimiento de aguas a Bodonal de la Sierra, tercera fase (elevación y conducción para suministro a fuentes).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tipo de licitación: 1.073.029 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 21.460,58 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 16/1969.—Clase de obra: Terminación del acceso a Trujillanos (tramo tercero del proyecto de acceso y saneamiento).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Tipo de licitación: 1.260.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 25.200 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 17/1969.—Clase de obra: Conducción de aguas para el abastecimiento de Valdecaballeros.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Tipo de licitación: 1.250.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 25.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación:

a) Carné de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, certificación de la Delegación Provincial de Sindicatos, de que se tiene solicitado.

b) Declaración jurada del interesado por la que se afirma que no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por el artículo 4.º del Decreto 923, de 8 de abril de 1966.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos que acredite la constitución de uno provisional en cuantía del 2 por 100 de la suma del presupuesto de la obra, constituido en metálico o títulos de la deuda pública. También será admitido a estos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria. La fianza definitiva será del 4 por 100 en metálico o en títulos de la deuda, exclusivamente.

d) Si se trata de una Sociedad o fórmula la solicitud un apoderado, el representante deberá acreditar su personalidad con el oportuno poder notarial, bastantado por el Secretario de la Comisión.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la excelentísima Diputación, todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, en cuantía de seis pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presente don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítese la obra).»

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposicio-

nes, a las doce horas y en el Palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la Comisión o Vocal en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el Técnico autor del proyecto de que se trate, con el Secretario de la Comisión, que dará fe.

En caso de empate se resolverá mediante sorteo.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.—Badajoz.

Don mayor de edad, de estado profesión y vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad núm. expedido en el día a V. E., con el debido respeto y consideración, expongo:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de para la ejecución de las obras de a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítese en cifra y en letra la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en la subasta, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello.

Suplica a V. E. se digne en admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha y firma).

Badajoz, 4 de septiembre de 1969.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador civil-Presidente, Federico Gerona de la Figuera.—5.707-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento de Lloret de Mar, Olot, Ripoll y Figueras (Gerona).

Hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 100.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de octubre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representa-

ción), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios, y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2.—Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3.—Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor; certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

«Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de de 19.....

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—5.802-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se amplía el plazo para la presentación de proposiciones del concurso de «Suministro de un puente-grúa para manipulación de contáiners».

Se hace público para general conocimiento que el plazo de presentación de proposiciones para el referido concurso queda prorrogado hasta las trece horas del día 22 de octubre de 1969.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en la Junta del Puerto de Barcelona el día 23 de octubre de 1969, a las doce horas.

Barcelona, 11 de septiembre de 1969.—El Presidente, Arturo Suque.—El Secretario-Contador, Lorenzo Morales.—5.782-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de la Escuela Comarcal de Palas de Rey.

Se anuncia concurso-subasta público, que se celebrará en el Gobierno Civil de Lugo, a las doce horas del segundo día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, para adjudicar las obras de la Escuela Comarcal de Palas de Rey, que constará de ocho aulas, ocho viviendas y servicios complementarios.

Presupuesto de contrata: 8.266.108,74 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses

Fianza provisional: 165.362,17 pesetas.

Arquitecto: Don Carlos Meljide Calvo.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días a las trece horas. Estas proposiciones habrán de presentarse en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Lugo (avenida de Ramón Ferreiro, edificio de la Escuela del Magisterio).

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentación de la obra están de manifiesto en la citada Delegación durante las horas de despacho al público.

A la proposición deberán acompañar los documentos detallados en el pliego de condiciones particulares.

Los licitadores deberán presentar asimismo un certificado de clasificación provisional, grupo C (edificios y urbanizaciones), emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de provincia de con domicilio en y documento nacional de identidad número se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones del concurso-subasta, por la cantidad líquida de que supone la baja de (en letra) por ciento.

(Fecha y firma.)

Lugo, 12 de septiembre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Eduardo del Río Iglesia.—5.788-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca urbana propiedad de esta Institución sita en la calle Argüelles, número 20, de Linares (Jaén).

Debidamente autorizado por el Servicio de Mutualidades Laborales, se anuncia subasta pública para la enajenación de la finca urbana propiedad de esta Institución sita en la calle Argüelles, número 20, de Linares (Jaén), que mide diez metros sesenta centímetros de fachada y treinta metros sesenta centímetros de fondo, formando un área plana de cuatrocientos sesenta y dos metros setecientos milímetros cuadrados, y linda: por la derecha, entrando, con otra finca; por la izquierda y espaldada, con otras sendas fincas. Consta de tres plantas en tres crujías y dos cuerpos laterales al fondo de ellos. Al fondo del amplio patio existente hay un cuerpo edificado en una sola crujía y dos plantas con escalera exterior. La superficie total edificada en las tres plantas del cuerpo principal del edificio es de cuatrocientos noventa y dos metros veintiseis centímetros cuadrados, y en las dos plantas del cuerpo al fondo del patio, ciento cincuenta y un metros ochenta centímetros cuadrados.

El tipo de licitación se fija en un millón trescientas cincuenta y ocho mil cuatrocientas once pesetas, en que está evaluada la finca anteriormente descrita, y el plazo de presentación de proposiciones será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio de subasta pública en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica de Córdoba, sita en la calle General Villegas, número 6, de referida capital, antes de las doce horas del día en que se cumple el plazo fijado.

Asimismo se hace constar que el título de propiedad de la finca y el pliego de condiciones serán expuestos en mencionada Secretaría durante el plazo indicado.

Córdoba, 10 de septiembre de 1969.—El Director, Antonio Ruiz Arenado.—5.741-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras «Red de caminos y saneamiento en Abaigar y Olejua (Navarra)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos y saneamiento en Abaigar y Olejua (Navarra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas cuarenta mil cuatrocientas treinta y seis pesetas con setenta y ocho céntimos (2.440.436,78 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza del Conde Rodezno, 8, quinto), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de

octubre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil ochocientas ochenta y dos pesetas con setenta y tres céntimos (48.808,73 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de octubre de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), según de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de septiembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—5.787-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en Villanueva de Teba Silanes y sector de Pancorbo (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en Villanueva de Teba Silanes y sector de Pancorbo (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ciento veinticinco mil novecientas cincuenta y seis pesetas (4.125.956 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de octubre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y dos mil quinientas diecinueve pesetas con diez céntimos (82.519,10 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de octubre de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente)»

Madrid, 8 de septiembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—5.798-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la 2.ª Región Aérea por la que se anuncia subasta de las obras «W-9, Motril-Granada. Abastecimiento agua a zona técnica».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «W-9, Motril-Granada. Abastecimiento agua a zona técnica», por un importe de tres millones ochocientos setenta mil sesenta pesetas (3.870.060).

El plazo de ejecución de la obra será de seis meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras, Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, y en las oficinas de este Servicio, en Motril (Granada), calle Rodríguez Acosta, número 14.

La fianza provisional asciende a setenta y siete mil cuatrocientas una pesetas con veinte céntimos (77.401,20).

Los licitadores deberán presentar a mano, en la Secretaría de la Junta, dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las once horas del día 9 de octubre de 1969.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo general C, y a los subgrupos A-1, A-2, E-1, I-3, I-4 e I-5, con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 9 de octubre de 1969, a las doce horas, en la Jefatura del Servicio de Obras, Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 8 de septiembre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, accidental, Alfonso Guiard Sánchez-Vizcaino.—2.897-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de extensión de la red de alcantarillado de diversas calles de la ciudad.

Por este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para contratar las obras siguientes:

Objeto del concurso-subasta: Es objeto de este concurso-subasta la contratación de las obras de extensión de la red de alcantarillado de diversas calles de la ciudad, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto don Alvaro Gómez de Terreros.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 10.344.337,94 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de un año a partir de la fecha del acta de replanteo.

Exposición de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: La fianza provisional será de 206.886,75 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del importe del remate del primer millón de pesetas; del 3 por 100, por el exceso hasta cinco millones, y el resto, el 2 por 100.

En caso de baja superior al 10 por 100 del tipo de licitación se aplicará la fianza complementaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza se prestará en la forma prevista en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres, uno, de «Referencias», y otro, conteniendo las proposiciones económicas.

La presentación se hará durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a una de la mañana, en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, terminando dicho plazo a las doce horas del mismo día en que se cumplan los veinte del citado plazo.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de «Referencias» tendrá lugar a las diez horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos o al siguiente si resultase festivo, y el de apertura de proposiciones económicas será anunciado previamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio del concurso-subasta para contratar las obras de ..., en esta ciudad, y habiendo depositado la fianza provisional exigida, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto en el pliego que sirve de base al concurso-

subasta referido, ofrece realizar las mencionadas obras en la suma de ... (con letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Guadaíra, 10 de septiembre de 1969.—El Alcalde accidental.—5.772-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de extensión de la red de distribución de aguas a esta población.

Por este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para contratar las obras siguientes:

Objeto del concurso subasta: Es objeto de este concurso-subasta la contratación de las obras de extensión de la red de distribución de aguas a esta población, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto don Alvaro Gómez de Terreros.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 6.032.930,26 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de un año, a partir de la fecha del acta de replanteo.

Exposición de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: La fianza provisional será de 120.658 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del importe del remate del primer millón de pesetas; del 3 por 100, por el exceso hasta cinco millones, y el resto, el 2 por 100.

En caso de baja superior al 10 por 100 del tipo de licitación, se aplicará la fianza complementaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza se prestará en la forma prevista en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposición: Las proposiciones se presentarán en dos sobres, uno de «Referencias» y otro conteniendo las proposiciones económicas.

La presentación se hará durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a una de la mañana en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, terminando dicho plazo a las doce horas del mismo día en que se cumplan los veinte del citado plazo.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de «Referencias» tendrá lugar a las diez horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos o al siguiente, si resultase festivo, y el de apertura de proposiciones económicas será anunciado previamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio del concurso-subasta para contratar las obras de en esta ciudad, y habiendo depositado la fianza provisional exigida, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto en el pliego que sirve de base al concurso-subasta referido, ofrece realizar las mencionadas obras en la suma de (con letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Guadaíra, 10 de septiembre de 1969.—El Alcalde accidental.—5.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almenralejo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos para vertedero de basuras.

El excelentísimo Ayuntamiento de Almenralejo anuncia concurso de adquisición de terrenos para vertedero de basuras (artículos 15, 23 y 40 del Reglamento de Contratación), con reducción de plazo por su carácter de urgencia.

Objeto: Adquisición de un terreno de cabida aproximada de 24 fanegas para vertedero de basuras. Los terrenos que se ofrezcan se adaptarán en general a las exigencias del pliego de condiciones facultativas y a sus documentos anexos, todo lo cual forma parte del pliego de condiciones económico-administrativas.

Precio máximo: Un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 pesetas).

Plazos: Entrega de los terrenos en el plazo de diez días después de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuará en tres entregas similares, correspondiente cada una a la tercera parte del remate, en los meses de enero y julio de 1970 y enero de 1971.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales (Negociado de Fomento) durante las horas de diez a catorce.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del remate.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el Negociado de Fomento, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, al siguiente día hábil al de terminar la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Crédito y autorizaciones: Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago que requiere esta adquisición en el presupuesto ordinario de cada ejercicio, y se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, de años, estado profesión, vecino de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece los terrenos de su propiedad, radicantes en para venderlos al Ayuntamiento en el precio de, y se compromete a cumplimentar las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

Almenralejo, 12 de septiembre de 1969.
El Alcalde.—5.793-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chipiona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida Víctor Pradera, tramos primero y segundo, comprendidos entre las carreteras de Rota y la de Sanlúcar de Barrameda.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de 26 de agosto del corriente año, el artículo 113 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículos 19 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación y alcantarillado de los tramos primero y segundo de la avenida Víctor Pradera, de esta villa, comprendidos entre las carreteras de Rota y Sanlúcar de Barrameda.

2.º **Tipo de licitación:** Primer tramo, 500.000 pesetas; segundo tramo, pesetas 1.430.988,12.

3.º **Plazo:** Las obras serán entregadas en el plazo de cuatro meses para el primer tramo y de seis meses para el segundo tramo.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo los créditos suficientes para ello.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 33.984 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario de las obras, 67.929 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado, tramos primero y segundo de la avenida Víctor Pradera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece una baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1964 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1966, expedido el

d) Que se acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Chipiona, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Chipiona (Cádiz), 29 de agosto de 1969.
El Alcalde, César Florido Cotro.—5.733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuevas de Vinromá por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Alumbrado público del casco urbano».

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cuevas de Vinromá.

Hace saber: Que, de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión de 12 de agosto actual, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Obras de «Alumbrado público del casco urbano».

Tipo: 1.054.718 pesetas.

Plazo: La presentación objeto del contrato será realizada en tres meses.

Pagos: Se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales de diez a trece de todos los días laborables.

Garantía provisional: 21.094 pesetas para participar.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de alumbrado público del casco urbano», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

«Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1.º Que solicita la admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Cuevas de Vinromá en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras de «Alumbrado público del casco urbano».

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 21.094 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Se celebrará en la Casa Consistorial de Cuevas de Vinromá a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuevas de Vinromá, 10 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Miguel Zaragoza.—5.786-A.

Resolución del Ayuntamiento de Epluugas de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Maladeta y Pedro Pelegrí, de esta villa.

Se saca a concurso-subasta las obras de pavimentación de las calles Maladeta y Pedro Pelegrí, de esta villa, bajo el tipo de pesetas dos millones doscientas ochenta y tres mil ochocientas ochenta y siete pesetas con setenta y seis céntimos, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días, contados a partir de la formalización del contrato o de la notificación de adjudicación, y terminarse en el plazo de cuarenta días, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones, tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también hábiles podrán presentarse las correspondientes reclamaciones.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo expresada. En cuanto a la definitiva, se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúa la adjudicación.

Las plicas de referencias se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 21 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, número, piso, bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de pavimentación de las calles Maladeta y Pedro Pelegrí, de esta villa, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra), y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 29 de agosto de 1969.—El Alcalde accidental. Enrique Ullod.—2.876-8.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia subasta de las obras necesarias para la reforma e intensificación del alumbrado público en el barrio de Oñaurre.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún acordó convocar subasta y aprobó el pliego de condiciones sobre el objeto y las condiciones que se determinan:

Objeto de la subasta: Consiste en realizar las obras necesarias para la reforma e intensificación del alumbrado público en el barrio de Oñaurre.

Tipo de licitación: La cantidad máxima a abonar por el Ayuntamiento y que sirve de tipo de licitación es la de pesetas 575.000,07.

Garantías provisional y definitiva: La primera será de 15.000 pesetas, y la segunda, el 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique la subasta.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, juntamente con el documento justificativo de haber constituido en depósito la fianza provisional, la declaración jurada de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad, así como la Memoria correspondiente, serán presentadas en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a la expiración del plazo de veinte días de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Los que deseen optar a la subasta presentarán las proposiciones con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en (en nombre y representación de, vecino de, con domicilio en, según acredita con el poder que en debida forma acompaña), provisto del documento nacional de identidad número extendido el de 19... enterado del anuncio de la subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la reforma e inten-

sificación del alumbrado público en el barrio de Oñaurre, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a ejecutar las referidas obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Irún, 5 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—5.735-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un horno crematorio para el Matadero Municipal.

1. **Objeto y tipo de licitación:** La adquisición de un horno crematorio para el Matadero Municipal, con capacidad de incineración de 800 kilogramos por ocho horas de trabajo, no señalándose tipo de licitación, pero los licitadores expresarán el precio total del mismo, y con indicación del plazo que otorguen para su pago.

2. **Duración del contrato:** Dada su índole, lo será a perpetuidad, debiendo el adjudicatario verificar la entrega en el plazo mínimo de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

3. **Examen del expediente:** En el Negociado de Contratación, todos los días hábiles, en horas de oficina.

4. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 20.000 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será deducida de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Registro del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a doce de la mañana y dentro del plazo de veinte (20) días, a contar desde la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. La apertura de plicas será el siguiente día hábil en que se cumpla el día anterior, en las Casas Consistoriales, a las doce horas de la mañana.

7. **Consignación presupuestaria:** Existe crédito suficiente en el presupuesto para afrontar el gasto y no precisa el contrato de autorización superior. El presente concurso se registrará asimismo por la Ley de Defensa de la Industria Nacional.

8. **Modelo de proposición:** Las que se suscriben se reintegrarán con arreglo a la Ley del Timbre, o sea, con póliza de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, con arreglo al siguiente modelo:

Don de años, carnet de identidad número, expedido en, con fecha de estado de profesión, vecino de, con domicilio, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos que integran el expediente, ofrece en venta al excelentísimo Ayuntamiento el siguiente (expresará las características), por la cantidad de y con las siguientes modalidades de pago y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si me fuese adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 3 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna

para optar al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento para la adquisición de un horno crematorio.
(Fecha y firma del concursante.)

Las Palmas, 13 de septiembre de 1969. El Secretario, Antonio Ramón y Pastor.—Visto bueno: El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—5.882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picasset por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de la ampliación del alcantarillado de la parte sur de la población.

Objeto: La ejecución de las obras y ampliación del saneamiento de la parte sur de la población.

Tipo de licitación: 1.271.187 pesetas.
Plazo: Seis meses a partir de su iniciación y garantía un año.

Pagos: El 50 por 100 a la terminación de la obra, previa certificación expedida por el Técnico Director de las mismas y aprobada por el Ayuntamiento; el 25 por 100, a los tres meses del primer pago, y el 25 por 100 restante, a los seis meses del primer pago.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Garantía provisional: 25.500 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión, vecino de, con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece ejecutar las obras de ampliación del saneamiento a que se refiere el proyecto por la cantidad de (en letra) y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicada la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Reintegros: Seis pesetas de timbres del Estado, veinticinco pesetas tasa municipal y veinticinco pesetas municipal.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales de esta Corporación, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al transcurso de los veinte días también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Picasset, 10 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Bautista Vañó.—5.774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sarreaus (Orense), referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial.

Anunciada la subasta de obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 del actual, se aclara que el plazo de ejecución de las mismas será de siete meses.

Sarreaus, 12 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—5.789-A.